ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
20 JUL 2022
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO Nº 6054 /
LA LIGUA,

18 JUL 2022

VISTOS:

1. La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones posteriores.
2. La Resolución Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de Junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de Junio de 2021.
4. Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
5. Decreto de Alcaldía 4585/2022, aprueba la suplencia de Secretaria Municipal.
6. Solicitud de Compra N°017029/2022.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, y la descentralización considerando que el valor según cotización está dentro de los precios del mercado.

Que, en este caso la municipalidad comprará insumos para Capacitación de Agricultores en las Técnicas de Manejo Agroecológicos (biopreparados y otros), la cual se cotizó al proveedor CRISTIAN ZAMORA GONGORA.

DECRETO:

1. Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de insumos.
2. Instrúyase por este medio a la unidad de Adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor del rubro **CRISTIAN ZAMORA GONGORA** Rut: **12.820.208-** por un valor total de $ **220.000**.- IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.
3. Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
20 JUL 2022
CONTRALORIA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/GST/HPS/pac.-.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 14-07-2022

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 016699

DE : Oficina Agricola

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Prodesal la Ligua; Item Capacitaciones, Aporte Municipal, Capacitación 30 Usuarios Reconocer y Preparar productos biologicos D.A 3776.

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
T 3	Te Milred 100 bolsas		$7.950
3	Café 170 g		$14.640
4	Mangas vasos Plásticos		$8.200
8	Manga vasos Termicos		$11.200
3	Azucar lanza		$3.810
2	Endulzante stevia		$6.140
2	Paquete de cucharas		$2.000
70	Jugo Watts		$98.000
4	Nova 3Rollos		$5.440
22	Galletas Alteza.		$22.000
38	Galletas 140 g.		$26.600
6	Tripack Craker		$6.600
7	Bandejas		$7.420
	Se Adjunta cotización		
		TOTAL $	220.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA CONTRALORÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA OFICINA AGRICOLA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR

FIRMA SOLICITANTE

VºBº JEFE DEL AREA

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Fono: +569 97815335

PRODESAL
La Ligua

La Ligua, martes 12 julio 2022

FICHA TECNICA

RESPONSABLE: Julio Vergara Vegas
TEMA: capacitación: Técnicas manejo agroecológicos (biopreparados y otros)
FECHA ACTIVIDAD: 21 julio
LUGAR ACTIVIDAD: Longotoma
USUARIOS POR INTERVENIR: 30 usuarios
OBEJTIVO DE LA ACTIVIDAD: Reconocer productos y preparación de productos biológicos para el control de plagas, enfermedades; su fabricación, dosis, modo de uso; además de fertilizantes orgánicos.
ITEM DE GASTO: **capacitación y acciones formativas (charlas, días de campo y talleres) (ITEM 21**
COSTO: $220.000.- (menestras)
OBSERVACIONES: **-Se adjuntan cotizaciones**

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRALORIA MUNICIPAL

Julio Vergara V

Cotización Supermercado Tropezón

Producto	Cantidad	Precio	Total
Te mildred 100 bolsas	3	2.650	7.950
Café 170g	3	4.880	14.640
Manga vasos plásticos	4	2.050	8.200
Manga vasos térmicos	8	1.400	11.200
Azúcar ianza 1k	3	1.270	3.810
Endulzante stevia	2	3.070	6.140
Paquete de cucharas	2	1.000	2.000
Jugo watts 1.5L	70	1.400	98.000
Nova 3 rollos	4	1.360	5.440
Galleta alteza	22	1.000	22.000
Galleta 140g	38	700	26.600
Tripack craker	6	1.100	6.600
Bandeja	7	1.060	7.420
		TOTAL:	220.000

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

COTIZACIÓN SUPERMERCADO LA MARAVILLA

Fono	332713465
Dirección	Calle Diego Portales #454
Fecha	11 de julio 2022

Item	PRODUCTOS	UNIDADES	P. Unitario	TOTAL
	Manga vasos X50 300cc	3	2.700	8.100
	Bandeja	7	1.200	8.400
	Nova	4	750	3.000
	Manga de vasos termicos	8	1500	12.000
	Manga vasos plasticos	4	2.150	8.600
	Endulzante stevia	2	3.100	6.200
	Paquete de cucharas	2	1.000	2.000
	Azúcar 1 kilo	3	1.290	3.870
	Jugo watts 1.5 L	70	1460	102.200
	Café 170grs	3	2370	7110
	Te 100 bolsitas	3	2720	8160
	galleta	60	990	59.400
			TOTAL	$229.040

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

Saluda Atte. a Ud.

MARAVILLA
supermercado

La Maravilla : PORTALES 454 FONO: 711355 FAX: 711967 - LA LIGUA